



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 25 de julio de 2022

Expediente N° 19.206/2015

Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 425/2022

VISTO la Resolución N° 142/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual se prorrogó a la Lic. Rosana Andrea Martínez en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática de Sede Regional Orán desde 10 de mayo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la última prórroga de designación es a través de la Resolución N° 142/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas a partir del 10 de mayo y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que la Dirección Administrativa Académica de Sede Orán, solicita prorrogar la designación de la docente Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 10 de mayo y hasta el 05 de junio de 2022.

Que se debe dar cese de funciones a la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, de la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 06 de junio de 2022, por haber accedido a un cargo regular- RESCD-EXA N° 300/2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, aconseja: 1) Tener por prorrogada la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática en Gestión de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta a partir del 10 de mayo de 2022 y hasta el 05 de junio de 2022. 2) Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Rosana Andrea Martínez en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática en Gestión de Sede Orán a partir del 06 de junio de 2022 por haber accedido a un cargo regular a RES-CD-EXA N° 300/2022.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 6 de julio de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

..11-2-

RESCD-EXA N° 425/2022


ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. Rosana Andrea MARTINEZ, D.N.I N° 25.137.161, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática en Gestión de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta a partir del 10 de mayo de 2022 y hasta el 05 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Imputar al cargo auxiliar docente de primera categoría – interino - dedicación simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática en Gestión de Sede Orán la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente en los cargos de Resolución N° 273/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensiones de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura Informática en Gestión de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 06 de junio de 2022, por haber accedido a un cargo regular de acuerdo a RES-CD-EXA N° 300/2022.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a la, Lic. Rosana Andrea Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
ORL
amc
cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa